



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ARRIAGADA PAREDES BASILIO SEGUNDO Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
 Por concepto de : ARRIENDO MES DE JUNIO CASA HABITACION FUNCIONARIO DIDECO SEGUN DECRETO EXENTO N° 1190 DEL 03/04/2014  
 Fecha de Pago : 09/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO		02/06/2014	250,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-020-000	ARRIENDO CASA DIDECO		
532-09-00-000-000-000	Arriendos		250,000
215-22-09-002-020-000	ARRIENDO CASA DIDECO	250,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER	250,000	
Sumas Iguales		500,000	500,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-020-000		
Presupuesto Vigente	2.999.000		
Total Comprometido	2.583.333		
Saldo y Contabilizado	415.667		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 PUCÓN

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16812.....